



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº BNT000073

Las condes, 09 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro.598 y Certificado de Conformidad GDP Nro.122 ambos del 04.06.2026 de Jefa del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas(S); Decreto Secc. 1ra. Nro.1106 del 19.02.2026; Contrato a Honorarios de fecha 11.02.2026, Boleta de Honorario Nro. 354 de fecha 04.06.2026; Paga Honorarios por prestaciones Psicologicas a Funcionarios Afiliados al Servicio de Bienestar del mes de Mayo de 2026.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	354	04/06/2026	PABLO REYES OLMEDO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	1140503001	1.480.890	1.255.054 225.836
TOTAL					1.480.890	1.480.890

La cantidad de :
UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe de DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110316 \$ 1.480.890

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

15 JUN 2026

EG: 69 CH: 343